



La Floresta, 08 de julio de 2021.

## RESOLUCIÓN N° 21/324

Acta 019/2021

**VISTO:** que por expediente 2021-81-1290-00198 Comisión de Vecinos Altos de Acapulco Solicitan colaboración para un fondo de recursos para combustible.

**CONSIDERANDO:** I) que es de conocimiento del Concejo que el Sr. Esteban Coppes apoya a la comunidad de Jaureguiberry en situaciones emergentes de forma gratuita, poniendo a disposición herramientas y maquinarias,  
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto

### EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

#### RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, aportar al Sr. Esteban Coppes C.I. N° hasta \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos) para pagarle -contra presentación de recibos que cumplan los requerimientos oficiales- por sus intervenciones en casos de emergencia puntuales en el Balneario Jaureguiberry. Este importe es el máximo que se erogará y será anual.

II) Notifíquese a los gestionantes, comuníquese a la Secretaría General de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

  
Lidia Biselli  
Concejal

  
Julio Carral  
Concejal

  
Concejal

  
Vicente Amicone  
Concejal

  
Néstor Erramouspe  
Alcalde  
Municipio La Floresta